

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

CONSEJERÍA DE SALUD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2023-8479 *Resolución por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Servicio Cántabro de Salud y Hospital Mompía, SA, titular de la Escuela Técnico Profesional en Ciencias de la Salud Hospital Mompía, para la realización de prácticas académicas externas en el Grado de Enfermería.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 163.3 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

RESUELVO

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del Convenio de colaboración entre el Servicio Cántabro de Salud y Hospital Mompía, SA, titular de la Escuela Técnico Profesional en Ciencias de la Salud Hospital Mompía, para la realización de prácticas académicas externas en el Grado de Enfermería, conforme al texto que se acompaña como Anexo.

Santander, 26 de septiembre de 2023.

La secretaria general,

María Souto Aller.

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193



CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD Y HOSPITAL MOMPIA S.A, TITULAR DE LA ESCUELA TÉCNICO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD HOSPITAL MOMPIA, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EN EL GRADO EN ENFERMERIA

En Santander, a la fecha de la firma electrónica

REUNIDOS

De una parte, César Pascual Fernández, Consejero de Salud, nombrado por Decreto 7/2023, de 7 de julio, en virtud del artículo 35.k) de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, expresamente facultado para la firma del presente Convenio mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de septiembre de 2023.

De otra parte, Luis Pablo Corral Collantes, con DNI 13768049-L en nombre y representación de Hospital Mompía S.A., con CIF: A-39019351, entidad titular del Centro Educativo ESCUELA TÉCNICO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD Hospital MOMPIA, y domicilio en Avda. de los Condes, s/n, 39100 Santa Cruz de Bezana, Cantabria, actuando en virtud de poder de representación otorgado el 28 de mayo de 2021 ante el notario en Santander, don Juan de Dios Valenzuela con el número 1652 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen plena capacidad jurídica para suscribir el presente convenio, y a tal efecto

EXPONEN

I. Que la Ley de Cantabria 7/2002, de 10 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de Cantabria dispone en su artículo 92 que el Sistema Sanitario Público de Cantabria deberá colaborar con la docencia pregraduada, postgraduada y continuada a los colectivos de profesionales de la Comunidad Autónoma de Cantabria y en el desarrollo de un sistema de aprendizaje permanente.

Qué Hospital Mompía S.A., es titular del Centro Educativo “Escuela técnico profesional en ciencias de la salud Hospital Mompía”. En dicho centro se imparte el Grado de Enfermería, título expedido por la Universidad Católica de Ávila.

II. Que, en el ámbito de los estudios universitarios, las prácticas académicas externas, tal y como señala el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193



III. Que es voluntad de ambas partes colaborar en la formación práctica de los estudiantes de Enfermería, a través de la realización por parte de los mismos de prácticas académicas externas en el ámbito del Servicio Cántabro de Salud.

En su virtud, ambas partes acuerdan suscribir el presente convenio con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO

1.- Constituye el objeto del presente convenio la colaboración en materia de realización de prácticas externas de los estudiantes matriculados en el Grado en Enfermería de la Universidad Católica de Ávila impartido en la Escuela Técnico Profesional en Ciencias de la Salud Hospital Mompía, con el fin de contribuir a su formación integral, complementar su aprendizaje teórico y práctico, facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que habrán de operar, favorecer el desarrollo de competencias, obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento para ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del proyecto formativo que figura en el anexo I.

A estos efectos, la entidad titular del centro educativo remitirá solicitud al Servicio Cántabro de Salud con el número de alumnos y horas de prácticas. Analizada la capacidad de oferta de plazas por parte del Servicio Cántabro de Salud, se notificará a la entidad titular del centro educativo la correspondiente resolución en la que constarán al menos los siguientes extremos:

- número de alumnos admitidos a las prácticas.
- duración.
- fechas de realización.
- número de horas de formación.
- centros de destino.
- tutores profesionales designados
- importe del precio público a satisfacer.

2.- Para la realización de las prácticas externas los estudiantes deberán cumplir, en su caso, los siguientes requisitos:

- a) Estar matriculado en la enseñanza universitaria a la que se vinculan las competencias básicas, genéricas y/o específicas a adquirir por el estudiante en la realización de la práctica.
- b) En el caso de prácticas académicas externas curriculares, estar matriculado en la asignatura vinculada, según el Plan de Estudios de que se trate.
- c) No mantener ninguna relación laboral, funcional o estatutaria con el Servicio Cántabro de Salud, salvo autorización expresa por dicho órgano.
- d) Cualesquiera otras previstas en la normativa de aplicación.

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193



SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PRÁCTICAS

1º. Lugar de realización, duración y horario de las prácticas.

La realización de las prácticas tendrá lugar en las instalaciones del Servicio Cántabro de Salud. El Servicio Cántabro de Salud facilitará el desarrollo de la formación práctica de los estudiantes, estableciendo las Unidades Hospitalarias y Centros de Salud en los que se llevará a cabo la referida formación según la capacidad de los mismos.

El periodo de prácticas tendrá lugar durante el curso académico, especificándose su duración y fechas en la resolución a la que se hace referencia en la cláusula primera. Las prácticas deberán realizarse dentro del horario de trabajo establecido para el personal del centro o unidad donde se desarrollen.

Las prácticas tendrán la duración prevista en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

2º. Relación entre el Servicio Cántabro de Salud y el alumnado en prácticas.

Dado el carácter formativo de las prácticas académicas externas, de su realización no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido podrá dar lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo.

Asimismo, la realización de las prácticas académicas externas no podrá tener la consideración de mérito para el acceso a la función pública ni será computada a efectos de antigüedad o reconocimiento de servicios previos.

El Servicio Cántabro de Salud no podrá cubrir ninguna tarea correspondiente a un puesto de trabajo con el alumnado que realice actividades formativas en los centros sanitarios objeto del presente Convenio, salvo que se establezca al efecto una relación laboral. En este caso se considerará que el alumno abandona el programa formativo, debiendo comunicar este hecho al Servicio Cántabro de Salud y al Director/a del centro educativo.

3º. Carácter no retribuido de las prácticas.

La realización de las prácticas no tendrá carácter retribuido para el alumno, por lo que no resultarán de aplicación los mecanismos de inclusión en la Seguridad Social contemplados en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre.

4º. Derechos y obligaciones del alumnado.

Durante la realización de las prácticas académicas externas, los estudiantes tendrán los siguientes derechos:

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193



- a) A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por un profesor del centro educativo y por un profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.
- b) A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por el centro educativo.
- c) A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- d) A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- e) A recibir, por parte del Servicio Cántabro de Salud, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- f) A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.
- g) A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
- h) A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- i) A solicitar la renuncia a las prácticas por causas justificadas.
- j) Aquellos otros derechos previstos en la normativa vigente.

Asimismo, durante la realización de las prácticas académicas externas los estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes deberes:

- a) Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por el centro educativo.
- b) Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por el Servicio Cántabro de Salud bajo la supervisión del tutor académico.
- c) Mantener contacto con el tutor académico durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que le sean requeridos.
- d) Incorporarse a la realización de las prácticas en el servicio Cántabro de Salud en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales del mismo.
- e) Desarrollar el Proyecto Formativo y cumplir con diligencia las actividades acordadas con el Servicio Cántabro de Salud conforme a las líneas establecidas en el mismo.
- f) Elaboración de la memoria final de las prácticas, y, en su caso, del informe intermedio, en los términos del artículo 14 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Esta memoria se entregará al tutor académico del centro educativo como documento preciso para su calificación.
- g) Guardar confidencialidad en relación con la información interna del Servicio Cántabro de Salud y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
- h) Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política del Servicio Cántabro de Salud, salvaguardando el buen nombre del centro educativo al que pertenece.
- i) Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente.

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193



5º. Régimen de permisos.

El régimen de permisos será acordado por el Servicio Cántabro de Salud y el estudiante, debiendo adaptarse a las normas que el centro educativo pueda establecer al respecto. En todo caso, se deberán respetar por el Servicio Cántabro de Salud las obligaciones de asistencia al centro educativo, motivada por el cumplimiento de la actividad académica y formativa, así como de representación y participación del estudiante.

6º. Condiciones de rescisión anticipada de las prácticas en caso de incumplimiento de sus términos

Podrá ser excluido de las prácticas académicas externas el alumno que incumpla las actividades definidas en el proyecto formativo. Asimismo, será causa de resolución anticipada el incumplimiento de las directrices marcadas por el tutor de la entidad colaboradora. En ambos casos se requiere comunicación previa al centro educativo en informe emitido por el tutor de la entidad colaboradora que indique las circunstancias concurrentes. Por su parte el alumno podrá solicitar la renuncia a las prácticas, solicitud que será apreciada por el Vicerrector competente en materia de prácticas de alumnos.

7º. Tutorización.

- a) Para la realización de las prácticas externas los estudiantes contarán con un tutor profesional designado por el Servicio Cántabro de Salud y un tutor académico designado por el centro educativo, que evaluará las prácticas desarrolladas de conformidad con los procedimientos que este establezca. El tutor profesional y el tutor académico tendrán los derechos y obligaciones previstos, respectivamente, en los artículos 11 y 12 Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- b) El tutor profesional designado por el Servicio Cántabro de Salud será un trabajador de dicha entidad que habrá de poseer la experiencia profesional y los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. Será el encargado de acoger al estudiante y organizar la actividad prevista en el proyecto formativo, orientándole e informándole, y se coordinará con el tutor académico del centro educativo, a garantizar el cumplimiento del proyecto formativo y la valoración de la práctica en los términos que se establezcan a tales efectos.
- c) Asimismo, los tutores profesionales designado por el Servicio Cántabro de Salud podrán ser beneficiarios de las acciones que el centro educativo pueda establecer para el reconocimiento de los tutores de las empresas e instituciones colaboradoras, mediante una certificación docente.
- d) En el caso de que, por cambio de puesto de trabajo, ausencia prolongada u otra causa justificada el tutor designado por la entidad colaboradora tuviera imposibilidad de ejercer de manera efectiva la tutoría durante una parte del período de la práctica la entidad colaboradora se compromete a la designación inmediata de nuevo tutor.

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193



- e) El tutor del Servicio Cántabro de Salud realizará y remitirá al tutor académico del centro educativo un informe final en el formato tipo establecido por esta última, a la conclusión de las prácticas, que recogerá el número de horas realizadas por el estudiante y en el cual podrá valorar los aspectos referidos, en su caso, tanto a las competencias genéricas como a las específicas, previstas en el correspondiente proyecto formativo.
- f) Una vez transcurrida la mitad del período de duración de las prácticas, podrá elaborarse un informe intermedio de seguimiento, cuando así se establezca, de acuerdo con la normativa de cada plan de estudios.

8º. Seguro.

Los estudiantes que participen en las prácticas académicas externas reguladas por este convenio quedarán amparados en caso de enfermedad o accidente por el Seguro Escolar y/o la cartilla personal sanitaria del alumno, así como por un seguro de accidentes personales suscrito por la Universidad.

El centro educativo declara tener suscrito un seguro de responsabilidad civil que cubre los daños que los alumnos en prácticas puedan inferir a terceros durante el desarrollo de las mismas.

Los daños sufridos por los estudiantes durante los desplazamientos entre su domicilio o la Universidad y el centro de prácticas correspondiente se consideran accidentes in itinere cubiertos por el seguro escolar o el de accidentes señalados en el párrafo precedente o, en su caso, a través de los sistemas de protección y asistencia sanitaria de la seguridad social.

9º. Proyecto formativo

Los objetivos educativos y las actividades a desarrollar por cada estudiante en relación con su proyecto formativo se establecen en el Anexo I, considerando las competencias básicas, genéricas y/o específicas que debe adquirir el estudiante. Los contenidos de la práctica se han definido de forma que aseguran la relación directa de las competencias a adquirir con los estudios cursados.

10º. Reconocimiento académico a los alumnos y acreditación de las prácticas.

El reconocimiento académico de las prácticas externas se realizará de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por el centro educativo.

Finalizadas las prácticas externas, el centro educativo emitirá, a solicitud del estudiante, un documento acreditativo de las mismas que contendrá, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Titular del documento.
- b) Entidad colaboradora donde se realizaron las prácticas.

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193



- c) Descripción de la práctica especificando su duración y fechas de realización.
- d) Actividades realizadas.
- e) Aquellos otros que el centro educativo considere conveniente.

Se procurará que el modelo de documento acreditativo de las prácticas externas facilite la comunicación con las entidades colaboradoras y favorezca la movilidad internacional de los estudiantes mediante la adopción de un formato similar al utilizado para los programas de movilidad europeos. El Suplemento Europeo al Título recogerá las prácticas externas realizadas.

El Servicio Cántabro de Salud emitirá certificación de las prácticas formativas realizadas y del contenido y duración de las mismas. Asimismo, certificará la realización de las tareas de tutoría a los empleados públicos designados como tutores.

TERCERA. COMPROMISOS ASUMIDOS POR LAS PARTES Y CONSECUENCIAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

Las partes se comprometen al estricto cumplimiento de las obligaciones estipuladas a lo largo del presente convenio, así como al cumplimiento de la normativa que resulte de aplicación.

En caso de incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes, cualquiera de las partes podrá notificar a la parte incumplidora un requerimiento para que cumpla en un determinado plazo con las obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos. Este requerimiento será comunicado al responsable del mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y a las demás partes firmantes.

Si, trascurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a las partes firmantes la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio. La resolución del convenio por esta causa podrá conllevar la indemnización de los perjuicios causados si así se hubiera previsto.

CUARTA. RÉGIMEN ECONÓMICO

La suscripción del presente convenio no conllevará compromisos económicos para el Servicio Cántabro de Salud.

La realización de las prácticas requerirá el previo pago del precio público por realización de prácticas formativas en el Servicio Cántabro de Salud por parte de la Universidad.

Dicho pago se efectuará en los términos previstos en la Orden SAN/27/2022, de 28 de diciembre, por la que se fijan los precios públicos a aplicar por la cesión temporal de instalaciones y la realización de prácticas formativas en el ámbito del Servicio Cántabro de Salud.

El importe del precio público por la realización de las prácticas formativas será, por cada hora de duración de las prácticas formativas por alumno, el asignado al subgrupo A2 atendiendo a lo indicado en el Anexo II de la Orden SAN/27/2022, de 28 de diciembre,

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193



por la que se fijan los precios públicos a aplicar por la cesión temporal de instalaciones y la realización de prácticas formativas en el ámbito del Servicio Cántabro de Salud.

El pago del precio público se liquidará conforme a lo previsto en la Orden de 19 de diciembre de 2001, por la que se aprueban los modelos de documentos de ingreso 046 y 047, modificada por la Orden HAC/19/2011, de 18 de julio. A estos efectos, se empleará el modelo de autoliquidación 046.

QUINTA. MODIFICACIÓN

La modificación del convenio se llevará a cabo mediante adenda al mismo. La adenda requerirá la misma tramitación que la firma del convenio originario, salvo que no suponga modificaciones sustanciales del convenio.

La adenda que no implique modificaciones sustanciales podrá ser suscrita por el órgano firmante del convenio, previo informe del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad, dando posterior comunicación al Gobierno.

SEXTA. DURACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO

El presente convenio tendrá una duración de un año prorrogable hasta cinco años adicionales.

SÉPTIMA. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL

Se constituirá una comisión de seguimiento, vigilancia y control de lo acordado en el presente convenio, que estará constituida por:

- Dos representantes de la Subdirección del Servicio Cántabro de Salud competente en materia de formación que ocuparán la presidencia y la secretaría de la misma.
- Dos representantes de la entidad titular del centro educativo.

La comisión resolverá los eventuales problemas de interpretación del convenio que pudieran surgir. Se constituirá siempre que se considere necesario y a instancia de cualquiera de sus componentes.

OCTAVA. EXTINCIÓN

El convenio se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución. Constituyen causas de resolución del convenio las siguientes:

- a) El transcurso del plazo de vigencia sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- b) El acuerdo unánime de los firmantes.
- c) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes.
- d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

Escuela
Hospital
Mompía



ANEXO I
PROYECTO EDUCATIVO

Grado en Enfermería

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

Escuela
Hospital
Mompía



ANEXO I
PROYECTO EDUCATIVO

1. PROYECTO FORMATIVO Y OBJETIVOS

El alumno, a lo largo de todos los cursos del Grado, llegará a alcanzar las competencias requeridas para la capacitación como enfermero generalista dentro del marco europeo. El proyecto formativo de prácticas, de este modo, y siguiendo las directrices españolas y europeas, pretende capacitar al alumno para el desempeño futuro de su profesión (tabla 2).

Proyecto Formativo	Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.
-----------------------	--

Tabla 2. Proyecto Formativo de las Prácticas según Memoria del Grado (y libro blanco Enfermería)

Siguiendo la Memoria verificada del Grado en Enfermería de la UCAV, el alumno irá alcanzando, consecutivamente, las amplias competencias básicas, generales, transversales y específicas a este módulo formativo -descritas en las **Guías Docentes** a cada asignatura (véase al caso concreto). Brevemente reseñar algunos de los objetivos generales que con esta *materia* se deben alcanzar:

- ✓ El proceso de la configuración de las prácticas se centrará en el estudiante promoviendo un rol activo y participativo en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ El alumno alcanzará los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias establecidas en el Grado de Enfermería, mediante la aplicación de los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería utilizando para ello la Práctica Basada en la Evidencia (PBE).

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

Escuela Hospital Mompía



- ✓ El alumno llevará a la práctica los conocimientos adquiridos de manera teórica alcanzando la destreza necesaria mediante la observación y repetición de las técnicas habituales, así como de todas las demás actividades no meramente técnicas que suceden en la práctica diaria durante la prestación del cuidado al paciente, familia o comunidad.
- ✓ Es decir, el alumno conocerá la práctica asistencial real y realizará correctamente los procedimientos y técnicas requeridos. Asimismo, el alumno aprenderá a relacionarse profesionalmente con el paciente y familia, así como con el equipo sanitario.
- ✓ Desde el primer momento el alumno tomará conciencia de la dimensión humanista de la profesión, ampliando su perspectiva científica al incorporar la visión integral de la persona a la que hay que prestar el cuidado enfermero.

Proyecto	
Formativo	- Se adjunta Ficha Información descriptiva del programa de prácticas
Descripción competencias	- Se adjunta proyecto educativo con descripción de competencias por rotaciones.

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193



Escuela Hospital Mompía

MOMPIA **F01-PC09-M**
Ficha de información sobre prácticas en empresas

UNIDAD TECNICA DE CALIDAD

Titulación:	
Grado en Enfermería	
Facultad/Centro:	
Facultad de Ciencias de la Salud	
Información según la Memoria de Verificación:	
Curso en el que se realizan las prácticas:	2º, 3º y 4º curso
Número de créditos (ECTS):	6ECTS + 6 ECTS + 9ECTS + 9ECTS + 30ECTS + 24ECTS
Carácter:	Obligatorio
Despliegue temporal:	3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º cuatrimestre
Contenido de prácticas:	<p>Las prácticas constan de las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2º curso: <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas tuteladas I (6 ECTS) - Prácticas tuteladas II (6 ECTS) • 3º curso: <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas tuteladas III (9 ECTS) - Prácticas tuteladas IV (9 ECTS) • 4º curso: <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas tuteladas V (30 ECTS) - Prácticas tuteladas VI (24 ECTS) <p>Plan de actuación de cuidados de enfermería que se realizan en centros y dispositivos del Sistema Sanitario con la finalidad de adquirir las competencias y alcanzar progresivamente los resultados indicados.</p> <p>Imprescindible como base para el desarrollo y aplicación de las actividades propias de la profesión enfermera con una base práctica. El estudiante adquiere la destreza necesaria mediante la observación y repetición, de las técnicas habituales de la práctica diaria, técnica y de relación que le permitan utilizar correctamente la metodología científica dentro su futura actuación profesional. Conocerá la práctica asistencial real y realizará correctamente los procedimientos y</p>

04/05/2021_v.01

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

UNIDAD TECNICA DE CALIDAD

	<p>técnicas aprendidos en las asignaturas teóricas. Aprenderá a relacionarse profesionalmente con el paciente y familia, así como con los de profesionales del equipo sanitario.</p>
<p>Competencias básicas y generales:</p>	<p>♦ Competencias Básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzado, incluye también algunos aspectos que implican conocimiento procedente de la vanguardia de su campo de estudio. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. <p>♦ Competencias Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - G.1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. - G.2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. - G.3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería. - G.4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. - G.5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. - G.6. Basar las intervenciones de la enfermería en la

04/05/2021_v.01

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

UNIDAD TECNICA DE CALIDAD

	<p>evidencia científica y en los medios disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - G.7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. - G.8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad. - G.9. Fomentar estilos de vida saludables, e l autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. - G.10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. - G.11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud. - G.12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. - G.13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles. - G.14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científicos- técnicos y los de calidad. - G.15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. - G.16. Conocer los sistemas de información sanitaria. - G.17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. - G.18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
Competencias específicas:	Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería,

04/05/2021_v.01

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

	basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.
Actividades formativas:	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas tuteladas - Seminarios clínicos hospitalarios (con casos prácticos) - Memorias de prácticas - Tutorías personales - Estudio del alumno
Competencias de la universidad en el desarrollo de las prácticas:	<ul style="list-style-type: none"> - Definición del papel de las prácticas externas en los diferentes programas de estudios. - Coordinación institucional de las prácticas a nivel de la universidad en su conjunto y a nivel de cada centro. - Formación de los tutores académicos y los estudiantes en prácticas. - Gestión de cada práctica en particular, en el marco de la titulación.
Evaluación	<p>La evaluación de las prácticas tuteladas será continua y en ella se valorará el proceso de adquisición de competencias y el nivel de resultados alcanzados.</p> <p>La asistencia será obligatoria. Las faltas han de ser justificadas.</p> <p>Los sistemas de evaluación: Informe del Tutor de la Entidad Colaboradora (60-75%) y la entrega de las Memorias de Prácticas (25-40%)</p>

UNIDAD TECNICA DE CALIDAD

04/05/2021_v.01

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

NOTA FINAL

Escuela Hospital Mompía UCAV www.ucavila.es

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS

Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITALIZACIÓN)

DATOS DEL ALUMNO		DATOS DE LA ROTACIÓN	
NOMBRE:		CENTRO Y UNIDAD DE PRÁCTICAS:	
APELLIDOS:		PERIODO/FECHAS ROTACIÓN:	
CURSO:		TURNO DE PRÁCTICAS:	
ASIGNATURA:		TUTOR/A CLÍNICO DE PRÁCTICAS:	

* El nivel de competencias a adquirir, según curso, es: NIVEL BÁSICO (2º CURSO); NIVEL INTERMEDIO (3º); NIVEL AVANZADO (4º)

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.) <small>Nota media (>5) (*0,15)</small>			
			NUNCA (0-20%)	RAA VEZ (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8
1. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO ENFERMERO	15%	1 Reconoce la información significativa, y los factores que influyen en la salud del paciente, para la identificación de datos relevantes.															
		2 Realiza una valoración enfermera integral y detecta las Necesidades de Salud, así como los problemas reales y potenciales, de la persona a la que atiende.															
		3 Realiza un análisis de prioridad de problemas con un criterio lógico.															
		4 Realiza un diagnóstico de la situación del paciente de manera integral de acuerdo con la metodología enfermera.															
		5 Conoce y cumplimenta los registros correspondientes con las evidencias del proceso realizado.															

1

Escuela Hospital Mompía UCAV www.ucavila.es

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.) <small>Nota media (>5) (*0,35)</small>			
			NUNCA (0-20%)	RAA VEZ (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8
2. PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN*	35%	1 Establece objetivos, intervenciones y actividades realistas que dan respuesta a los problemas/ diagnósticos detectados.															
		2 Prevee y programa los recursos y tiempos necesarios para la realización de cada actividad (según características del paciente y entorno).															
		3 Aplica correctamente cuidados básicos y procedimientos técnicos oportunos: Cuidados para el bienestar, actividad y descanso.															
		4 Toma de constantes vitales y conocimiento y manejo de los dispositivos, así como interpretación de resultados.															
		5 Protección contra las infecciones (higiene de manos y principios de Asepsia).															
		6 Cuidados de higiene/ piel y seguridad: Aseo corporal pacientes encamados, prevención y cuidado UPP, movilización, curas simples, etc.															
		7 Cuidados alimentación/ hidratación. Cálculo IMC, dieta adecuada. Sondaje NSG...															
		8 Cuidados eliminación: intestinal y urinaria. Sondaje Vesical, drenajes, ostomías...															
		9 Flebotomía: Canalización de vía venosa periférica															
		10 Administración de medicación: vía oral, tópica, inhalatoria, IM, IV y SBC															
		11 Recogida de muestras biológicas y pruebas diagnósticas básicas: Glucemia, extracción de sangre venosa, recogida muestras orina, ECG...															
		12 Promueve hábitos y conductas saludables así como la autonomía-autocuidado.															
		13 Realiza cuidados y procedimientos técnicos específicos de la unidad/ servicio.															
		14 Registra procedimientos, observaciones y cuidados de enfermería realizados.															

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193



DATOS DEL ALUMNO	DATOS DE LA ROTACIÓN
NOMBRE y APELLIDOS:	CENTRO Y UNIDAD DE PRÁCTICAS:

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unidad.) <small>Nota media (>5) (*0,1)</small>					
			NUNCA (0-20%)	RAZAS VEZ (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9	10
3. EVALUACIÓN, CALIDAD Y GESTIÓN	10%	1. Evalúa críticamente el impacto de la atención y los cuidados de enfermería mediante el análisis de indicadores establecidos.																	
		2. Establece e implementa propuestas de mejora ante las debilidades detectadas.																	
		3. Identifica la estructura organizativa del Centro/Unidad y las funciones directivas de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados																	
		4. Conoce y utiliza adecuadamente los sistemas de información sanitaria así como los recursos disponibles (en el centro y a nivel comunitario)																	
4. COMUNICACIÓN Y RELACIÓN INTERPERSONAL	20%	1. Se expresa con claridad y precisión en las relaciones con el individuo, familia, comunidad y con el equipo multidisciplinar sanitario.																	
		2. Realiza la acogida del paciente y familia al ingreso siguiendo los protocolos.																	
		3. Se asegura de que el paciente y/o familia ha entendido la información conveniente y orienta hacia la toma de decisiones más adecuadas.																	
		4. Acompaña y brinda apoyo emocional y espiritual al individuo y familia.																	
		5. Demuestra la capacidad de escucha activa tanto con los pacientes como con el equipo sanitario y da respuestas consecuentes.																	
		6. Conoce a sus pacientes y familiares.																	



UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unidad.) <small>Nota media (>5) (*0,2)</small>					
			NUNCA (0-20%)	RAZAS VEZ (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9	10
5. ACTITUDES, VALORES Y TRANSFERENCIA	20%	1. Demuestra interés y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones (puntualidad, corrección atuendo e identificación, actitud...)																	
		2. Adapta su conducta (y emociones), atención y cuidados a las diferentes personas, situaciones, problemas o imprevistos.																	
		3. Demuestra respeto por el paciente, familia, comunidad y equipo multidisciplinar.																	
		4. Actúa con cautela, sentido común y solicita ayuda, y acoge críticas, cuando es necesario.																	
		5. Posee iniciativa y actúa con eficacia en situaciones de presión y mucha exigencia.																	
6. Aprende a aprender (demuestra interés y conocimiento de cómo actualizarse).																			
NOTA FINAL (sobre 10)	100%	35	Suma final de las NOTAS de las 5 unidades competenciales <small>(cada unidad debe >5 y multiplicarse por su %-peso evaluativo sobre la nota final-):</small>																

OBSERVACIONES DEL TUTOR CLÍNICO:

FIRMA Y NOMBRE DEL TUTOR CLÍNICO:

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

NOTA FINAL

Escuela Hospital Mompía

UCAV www.ucavila.es

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS

Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (SERVICIO DE PEDIATRÍA y NEONATOS)

DATOS DEL ALUMNO		DATOS DE LA ROTACIÓN	
NOMBRE:		CENTRO Y UNIDAD DE PRÁCTICAS:	
APELLIDOS:		PERIODO/FECHAS ROTACIÓN:	
CURSO:		TURNO DE PRÁCTICAS:	
ASIGNATURA:		TUTOR/A DE PRÁCTICAS:	

* El nivel de competencias a adquirir, según curso, es: NIVEL BÁSICO (2º CURSO); NIVEL INTERMEDIO (3º); NIVEL AVANZADO (4º)

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL <small>CÓMPUTO (por unid.) Nota media (>5) (*0,15)</small>					
			NUNCA (0-20%)	RAA VEZ (30-40%)	VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9	10
1. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO ENFERMERO	15%	1. Reconoce la información significativa, y los factores que influyen en la salud del paciente, para la identificación de datos relevantes.																	
		2. Realiza una valoración enfermera integral y detecta las Necesidades de Salud, así como los problemas reales y potenciales, de la persona a la que atiende.																	
		3. Realiza un análisis de prioridad de problemas con un criterio lógico.																	
		4. Realiza un diagnóstico de la situación del paciente de manera integral de acuerdo con la metodología enfermera.																	
		5. Conoce y cumplimenta los registros correspondientes con las evidencias del proceso realizado.																	

1

Escuela Hospital Mompía

UCAV www.ucavila.es

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL <small>CÓMPUTO (por unid.) Nota media (>5) (*0,35)</small>					
			NUNCA (0-20%)	RAA VEZ (30-40%)	VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9	10
2. PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN*	35%	1. Establece objetivos, intervenciones y actividades realistas que dan respuesta a los problemas/diagnósticos detectados.																	
		2. Prevee y programa los recursos y tiempos necesarios para la realización de cada actividad (según características del paciente y entorno).																	
		3. Toma de constantes vitales e interpreta resultados (conocimiento y manejo de los dispositivos).																	
		4. Protección contra las infecciones (higiene de manos y principios de Asepsia).																	
		5. Cuidados de higiene/piel y seguridad: Aseo corporal lactantes y neonatos, movilización y postura, curas simples, etc.																	
		6. Cuidados de alimentación/ hidratación. Alimentación por biberón, alimentación por SNG, manejo del peso...																	
		7. Cuidados eliminación: intestinal y urinaria. Sondaje vesical, cambio de pañal y registro de deposición y micción...																	
		8. Administra medicación prescrita en pediatría: vía oral, lógica, inhalatoria, IM, IV y SBC.																	
		9. Conoce principios en la administración de medicamentos en pediatría.																	
		10. Recogida de muestras biológicas y pruebas diagnósticas básicas: Glucemia, extracción de sangre venosa, recogida muestras orina, medición bilirrubina transcutánea, test del sudor...																	
		11. Realiza cuidados del catéter umbilical.																	
		12. Termoregulación: manejo de incubadoras, control temperatura del niño y ambiental, postura...																	
		13. Realiza cuidados del lactante.																	
		14. Realiza cuidados del niño prematuro.																	
		15. Realiza cuidados y procedimientos técnicos específicos de la unidad/ servicio.																	
		16. Registra procedimientos, observaciones y cuidados de enfermería realizados.																	

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

Escuela Hospital Mompía

UCAV www.ucavila.es

DATOS DEL ALUMNO		DATOS DE LA ROTACIÓN	
NOMBRE y APELLIDOS:		CENTRO Y UNIDAD DE PRÁCTICAS:	

UNIDADES DE COMPETENCIA	PESO/ PORCENTAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE	NOTA FINAL										
			NUNCA (0-20%)		RARA VEZ (30-40%)		VECES (50-60%)		FRECUENTE (70-80%)		SIEMPRE (90-100%)				Marcar con una X	CÓMPUTO (por unid.)								
*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel													1	2			3	4	5	6	7	8	9	10
3. EVALUACIÓN, CALIDAD Y GESTIÓN	10%	1	Evalúa críticamente el impacto de la atención y los cuidados de enfermería mediante el análisis de indicadores establecidos.																					
		2	Establece e implementa propuestas de mejora ante las debilidades detectadas.																				[]	
		3	Identifica la estructura organizativa del Centro/Unidad y las funciones directivas de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados																					
		4	Conoce y utiliza adecuadamente los sistemas de información sanitaria así como los recursos disponibles (en el centro y a nivel comunitario)																					
4. COMUNICACIÓN Y RELACIÓN INTERPERSONAL	20%	1	Se expresa con claridad y precisión en las relaciones con el individuo, familia, comunidad y con el equipo multidisciplinar sanitario.																			Nota media (>5) (*0,2)		
		2	Realiza la acogida del paciente y familia al ingreso siguiendo los protocolos.																					[]
		3	Se asegura de que el paciente y/o familia ha entendido la información conveniente y orienta hacia la toma de decisiones más adecuadas.																					
		4	Acompaña y brinda apoyo emocional y espiritual al individuo y familia.																					
		5	Demuestra la capacidad de escucha activa tanto con los pacientes como con el equipo sanitario y da respuestas consecuentes.																					
		6	Conoce a sus pacientes y familiares.																					

Escuela Hospital Mompía

UCAV www.ucavila.es

UNIDADES DE COMPETENCIA	PESO/ PORCENTAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE	NOTA FINAL																							
			NUNCA (0-20%)		RARA VEZ (30-40%)		VECES (50-60%)		FRECUENTE (70-80%)		SIEMPRE (90-100%)				Marcar con una X	CÓMPUTO (por unid.)																					
*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel													1	2			3	4	5	6	7	8	9	10													
5. ACTITUDES, VALORES Y TRANSFERENCIA	20%	1	Demuestra interés y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones (puntualidad, corrección atuendo e identificación, actitud +).																													Nota media (>5) (*0,2)					
		2	Adapta su conducta (y emociones), atención y cuidados a las diferentes personas, situaciones, problemas o imprevistos.																				[]														
		3	Demuestra respeto por el paciente, familia, comunidad y equipo multidisciplinar.																																		
		4	Actua con cautela, sentido común y solicita ayuda, y acoge críticas, cuando es necesario.																																		
		5	Posee iniciativa y actua con eficacia en situaciones de presión y mucha exigencia.																																		
		6	Aprende a aprender (demuestra interés y conocimiento de cómo actualizarse).																																		
NOTA FINAL (sobre 10)	100%	Suma final de las NOTAS de las 5 unidades competenciales																				[]															
													(cada unidad debe >5 y multiplicarse por su % -peso evaluativo sobre la nota final-):																								

OBSERVACIONES DEL TUTOR CLÍNICO:

FIRMA Y NOMBRE DEL TUTOR CLÍNICO:

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

NOTA FINAL

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS

Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (URGENCIAS)

DATOS DEL ALUMNO		DATOS DE LA ROTACIÓN	
NOMBRE:		CENTRO Y UNIDAD DE PRÁCTICAS:	
APELLIDOS:		PERIODO/FECHAS ROTACIÓN:	
CURSO:		TURNO DE PRÁCTICAS:	
ASIGNATURA:		TUTOR/A CLÍNICO DE PRÁCTICAS:	

* El nivel de competencias a adquirir, según curso, es: NIVEL BÁSICO (2º CURSO); NIVEL INTERMEDIO (3º); NIVEL AVANZADO (4º)

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.) <small>Nota media (> 5) (*0,15)</small>		
			NUNCA (0-20%)	RAZ VEC (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)									
1. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO ENFERMERO	15%	1 Reconoce la información significativa, y los factores que influyen en la salud del paciente, para la identificación de datos relevantes.														
		2 Realiza una valoración enfermera integral y detecta las Necesidades de Salud, así como los problemas reales y potenciales, de la persona a la que atiende.														
		3 Realiza un análisis de prioridad de problemas con un criterio lógico.														
		4 Realiza un diagnóstico de la situación del paciente de manera integral de acuerdo con la metodología enfermera.														
		5 Conoce y cumplimenta los registros correspondientes con las evidencias del proceso realizado.														

1

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.) <small>Nota media (>5) (*0,45)</small>		
			NUNCA (0-20%)	RAZ VEC (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)									
2. PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN*	45%	1 Establece objetivos, intervenciones y actividades realistas que dan respuesta a los diagnósticos.														
		2 Prevee y programa los recursos y tiempos necesarios para la realización de cada actividad.														
		3 Aplica correctamente cuidados básicos y procedimientos técnicos oportunos: Cuidados para el bienestar, actividad y descanso.														
		4 Toma de constantes vitales y conocimiento y manejo de los dispositivos, así como interpretación de resultados.														
		5 Protección contra las infecciones (higiene de manos y principios de Asepsia).														
		6 Cuidados de higiene piel y seguridad: Aseo corporal, prevención y cuidado UP, movilización, curas simples y complejas, quemaduras, suturas, etc.														
		7 Cuidados alimentación/ hidratación. Cálculo IMC, dieta adecuada, Sondaje NSG...														
		8 Cuidados eliminación: Intestinal y urinaria. Sondaje Vesical, drenajes, ostomías...														
		9 Flebotomía: Canalización de vía venosa periférica														
		10 Manejo y Administración de medicación de forma segura: vía oral, tópica, inhalatoria, IM, IV y SBC.														
		11 Recogida de muestras biológicas y pruebas diagnósticas básicas: Glucemia, extracción de sangre venosa y arterial, recogida muestras orina, ECG...														
		12 Promueve hábitos y conductas saludables así como la autonomía-autocuidado.														
		13 Realiza cuidados y procedimientos técnicos específicos de la unidad/ servicio: Triage, manejo de la vía aérea y VVI y VMNI, arritmias, etc.														
		14 Realiza cuidados al paciente pediátrico en el servicio de urgencias.														
		15 Realiza cuidados toxicológicos (en s. urgencias).														
		16 Vigila y actúa correctamente ante cambios en el estado de salud de los pacientes a su cargo.														
		17 Registra procedimientos, observaciones y cuidados de enfermería realizados en registros específicos del servicio de urgencias hospitalarias.														

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

DATOS DEL ALUMNO		DATOS DE LA ROTACIÓN	
NOMBRE y APELLIDOS:		CENTRO Y UNIDAD DE PRÁCTICAS:	

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.)					
			NUNCA (0-20%)	RAZ A VEZ (30-40%)	VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9	10
3. EVALUACIÓN, CALIDAD Y GESTIÓN	10%	1 Evalúa críticamente el impacto de la atención y los cuidados de enfermería mediante el análisis de indicadores establecidos.																	Nota media (>5) (*0,1)
		2 Establece e implementa propuestas de mejora ante las debilidades detectadas.																	
		3 Identifica la estructura organizativa del Centro/Unidad y las funciones directivas de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados																	
		4 Conoce y utiliza adecuadamente los sistemas de información sanitaria así como los recursos disponibles (en el centro y a nivel comunitario)																	
4. COMUNICACIÓN Y RELACIÓN INTERPERSONAL	15%	1 Se expresa con claridad y precisión en las relaciones con el individuo, familia, y con el equipo multidisciplinar sanitario.																Nota media (>5) (*0,15)	
		2 Realiza la acogida del paciente al inicio de la sesión siguiendo los protocolos del centro.																	
		3 Se asegura de que el paciente y/o familia ha entendido la información conveniente y orientada hacia la toma de decisiones más adecuadas.																	
		4 Acompaña y brinda apoyo emocional y espiritual al individuo y familia si procede.																	
		5 Demuestra la capacidad de escucha activa tanto con los pacientes como con el equipo sanitario y da respuestas consecuentes.																	
		6 Conoce a sus pacientes.																	

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.)				
			NUNCA (0-20%)	RAZ A VEZ (30-40%)	VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9
5. ACTITUDES, VALORES Y TRANSFERENCIA	15%	1 Demuestra interés y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones (puntualidad, corrección atuendo e identificación, actitud +).																Nota media (>5) (*0,15)
		2 Adapta su conducta (y emociones), atención y cuidados a las diferentes personas, situaciones, problemas o imprevistos.																
		3 Demuestra respeto por el paciente y equipo multidisciplinar.																
		4 Actúa con cautela, sentido común y solicita ayuda, y acoge críticas, cuando es necesario.																
		5 Posee iniciativa y actúa con eficacia en situaciones de presión y mucha exigencia.																
		6 Aprende a aprender (demuestra interés y conocimiento de cómo actualizarse).																
NOTA FINAL (sobre 10)	100%	Suma final de las NOTAS de las 5 unidades competenciales (cada unidad debe >5 y multiplicarse por su %- peso evaluativo sobre la nota final-):																

OBSERVACIONES DEL TUTOR CLÍNICO:

FIRMA Y NOMBRE DEL TUTOR CLÍNICO:

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

NOTA FINAL



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS

Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (QUIRÓFANO)

DATOS DEL ALUMNO		DATOS DE LA ROTACIÓN	
NOMBRE:		CENTRO Y UNIDAD DE PRÁCTICAS:	
APELLIDOS:		PERIODO/FECHAS ROTACIÓN:	
CURSO:		TURNO DE PRÁCTICAS:	
ASIGNATURA:		TUTOR/A CLÍNICO DE PRÁCTICAS:	

* El nivel de competencias a adquirir, según curso, es: NIVEL BÁSICO (2º CURSO); NIVEL INTERMEDIO (3º); NIVEL AVANZADO (4º)

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evolucionar)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.) Nota media (>5) (*0,15)				
			NUNCA (0-20%)	PARA VEZ (30-40%)	VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9
1. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO ENFERMERO	15%	1. Reconoce la información significativa, y los factores que influyen en la salud del paciente, para la identificación de datos relevantes.																
		2. Realiza una valoración enfermera integral y detecta las Necesidades de Salud, así como los problemas reales y potenciales, de la persona a la que atiende.																
		3. Realiza un análisis de prioridad de problemas con un criterio lógico.																
		4. Realiza un diagnóstico de la situación del paciente de manera integral de acuerdo con la metodología enfermera.																
		5. Conoce y cumplimenta los registros correspondientes con las evidencias del proceso realizado.																

1



UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evolucionar)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.) Nota media (>5) (*0,45)				
			NUNCA (0-20%)	PARA VEZ (30-40%)	VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9
2. PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN*	45%	1. Presentación e identificación del paciente, intervención, y zona a intervenir.																
		2. Preparación e información del proceso anestésico y quirúrgico (consentimiento firmado y rasurado s/p).																
		3. Comprobación de ayunas																
		4. Comprobar alergias a medicamentos, medicación habitual y patologías relevantes																
		5. Valoración preoperatoria (riesgo anestésico, etc.)																
		6. Aliviar ansiedad preop. Y proporcionar apoyo emocional																
		7. Comprobar que la preparación es la adecuada																
		8. Manejo monitorización hemodinámica invasiva.																
		9. Manejo monitorización hemodinámica no invasiva																
		10. Instalación de acceso venoso periférico.																
		11. Preparación de material para anestesia																
		12. Conocer la técnica de intubación y colaborar en su realización																
		13. Preparación/conocimiento y control de efectos de la medicación (anestésicos y de soporte vital)																
		14. Conocer y manejar sistemas de aspiración																
		15. Control/balance de líquidos.																
		16. Control de apósitos quirúrgicos, drenajes, catéteres del paciente.																
		17. Valorar y paliar presencia de dolor.																
		18. Manejo dispositivos: monitor, bombas de infusión, ECG, desfibrilador, respirador...																
		19. Conocer/manejar posiciones del paciente y movilización.																
		20. Realiza las técnicas de sondaje.																
		21. Conoce y realiza actividades enfermero circulantes.																
		22. Conoce y realiza actividades enfermero instrumentista.																

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

DATOS DEL ALUMNO	DATOS DE LA ROTACIÓN
NOMBRE y APELLIDOS:	CENTRO Y UNIDAD DE PRÁCTICAS:

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL <small>CÓMPUTO (por unidad.) (>5) (*0,1)</small>				
			NUNCA (0-20%)	RAA VEZ (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9
3. EVALUACIÓN, CALIDAD Y GESTIÓN	10%	1 Evalúa críticamente el impacto de la atención y los cuidados de enfermería mediante el análisis de indicadores establecidos.																Nota media (>5) (*0,1)
		2 Establece e implementa propuestas de mejora ante las debilidades detectadas.																
		3 Identifica la estructura organizativa del Centro/Unidad y las funciones directivas de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados																
		4 Conoce y utiliza adecuadamente los sistemas de información sanitaria así como los recursos disponibles (en el centro y a nivel comunitario)																
4. COMUNICACIÓN Y RELACIÓN INTERPERSONAL	15%	1 Se expresa con claridad y precisión en las relaciones con el individuo, familia, y con el equipo multidisciplinar sanitario.																Nota media (>5) (*0,15)
		2 Realiza la acogida del paciente al inicio de la sesión siguiendo los protocolos del centro.																
		3 Se asegura de que el paciente y/o familia ha entendido la información conveniente y orienta hacia la toma de decisiones más adecuadas.																
		4 Acompaña y brinda apoyo emocional y espiritual al individuo y familia si procede.																
		5 Demuestra la capacidad de escucha activa tanto con los pacientes como con el equipo sanitario y da respuestas consecuentes.																
		6 Conoce a sus pacientes.																

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL <small>CÓMPUTO (por unidad.) (>5) (*0,15)</small>				
			NUNCA (0-20%)	RAA VEZ (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9
5. ACTITUDES, VALORES Y TRANSFERENCIA	15%	1 Demuestra interés y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones (puntualidad, corrección atuendo e identificación, actitud +).																Nota media (>5) (*0,15)
		2 Adapta su conducta (y emociones), atención y cuidados a las diferentes personas, situaciones, problemas o imprevistos.																
		3 Demuestra respeto por el paciente y equipo multidisciplinar.																
		4 Actúa con cautela, sentido común y solicita ayuda, y acoge críticas, cuando es necesario.																
		5 Posee iniciativa y actúa con eficacia en situaciones de presión y mucha exigencia.																
		6 Aprende a aprender (demuestra interés y conocimiento de cómo actualizarse).																
NOTA FINAL (sobre 10)	100%	Suma final de las NOTAS de las 5 unidades competenciales (cada unidad debe >5 y multiplicarse por su %-peso evaluativo sobre la nota final-):																

OBSERVACIONES DEL TUTOR CLÍNICO:

FIRMA Y NOMBRE DEL TUTOR CLÍNICO:

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

NOTA FINAL

Escuela Hospital Mompía

UCAV www.ucavila.es

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS

Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (REA)

DATOS DEL ALUMNO		DATOS DE LA ROTACIÓN	
NOMBRE:		CENTRO Y UNIDAD DE PRÁCTICAS:	
APELLIDOS:		PERIODO/FECHAS ROTACIÓN:	
CURSO:		TURNO DE PRÁCTICAS:	
ASIGNATURA:		TUTOR/A CLÍNICO DE PRÁCTICAS:	

* El nivel de competencias a adquirir, según curso, es: NIVEL BÁSICO (2º CURSO); NIVEL INTERMEDIO (3º); NIVEL AVANZADO (4º)

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.) Nota media (> 5) (*0,15)					
			NUNCA (0-20%)	UNA VEZ (30-40%)	2 VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9	10
1. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO ENFERMERO	15%	1. Reconoce la información significativa, y los factores que influyen en la salud del paciente, para la identificación de datos relevantes.																	
		2. Realiza una valoración enfermera integral y detecta las Necesidades de Salud, así como los problemas reales y potenciales, de la persona a la que atiende.																	
		3. Realiza un análisis de prioridad de problemas con un criterio lógico.																	
		4. Realiza un diagnóstico de la situación del paciente de manera integral de acuerdo con la metodología enfermera.																	
		5. Conoce y cumplimenta los registros correspondientes con las evidencias del proceso realizado.																	

1

Escuela Hospital Mompía

UCAV www.ucavila.es

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.) Nota media (>5) (*0,45)					
			NUNCA (0-20%)	UNA VEZ (30-40%)	2 VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9	10
2. PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN*	45%	1. Establece objetivos, intervenciones y actividades realistas que dan respuesta a los problemas/ diagnósticos detectados.																	
		2. Prevee y programa los recursos y tiempos necesarios para la realización de cada actividad (según características del paciente y entorno).																	
		3. Realiza cuidados de enfermería al ingreso en la unidad.																	
		4. Protección contra las infecciones (higiene de manos y principios de Asepsia).																	
		5. Conoce y realiza cuidados en postoperatorio inmediato																	
		6. Manejo neurológico del paciente postoperado.																	
		7. Manejo de vía aérea y cuidados para prevenir la aspiración.																	
		8. Manejo monitorización hemodinámica Invasiva.																	
		9. Manejo monitorización hemodinámica no Invasiva.																	
		10. Cuidados de la herida y del sitio de incisión.																	
		11. Cuidados de los drenajes.																	
		12. Cuidados de la eliminación: Sondaje Vesical, diuresis espontánea, ostomías, ...																	
		13. Manejo de medicación. Conoce y administra medicación prescrita específica de manera segura.																	
		14. Administración de medicación: IV, Intraespinal.																	
		15. Realiza actividades para control del dolor.																	
		16. Administra analgésicos prescritos según necesidades del paciente.																	
		17. Conoce y realiza administración de hemoderivados.																	
		18. Manejo de dispositivos: monitor, bombas de infusión, ECG, desfibrilador, respirador,...																	
		19. Manejo pacientes con ventilación mecánica invasiva.																	
		20. Identifica signos de alarma en pacientes postoperados.																	
		21. Planificación para el alta a planta/ domicilio.																	
		22. Manejo gráficas y registros específicos del servicio.																	

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193



DATOS DEL ALUMNO		DATOS DE LA ROTACIÓN	
NOMBRE y APELLIDOS:		CENTRO Y UNIDAD DE PRÁCTICAS:	

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.) Nota media (>5) (*0,1)				
			NUNCA (0-20%)	RAA VEZ (30-40%)	VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SI EMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9
3. EVALUACIÓN, CALIDAD Y GESTIÓN	10%	1 Evalúa críticamente el impacto de la atención y los cuidados de enfermería mediante el análisis de indicadores establecidos.																[]
		2 Establece e implementa propuestas de mejora ante las debilidades detectadas.																
		3 Identifica la estructura organizativa del Centro/Unidad y las funciones directivas de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados																
		4 Conoce y utiliza adecuadamente los sistemas de información sanitaria así como los recursos disponibles (en el centro y a nivel comunitario)																
4. COMUNICACIÓN Y RELACIÓN INTERPERSONAL	15%	1 Se expresa con claridad y precisión en las relaciones con el individuo, familia, y con el equipo multidisciplinar sanitario.																[]
		2 Realiza la acogida del paciente al inicio de la sesión siguiendo los protocolos del centro.																
		3 Se asegura de que el paciente y/o familia ha entendido la información conveniente y orienta hacia la toma de decisiones más adecuadas.																
		4 Acompaña y brinda apoyo emocional y espiritual al individuo y familia si procede.																
		5 Demuestra la capacidad de escucha activa tanto con los pacientes como con el equipo sanitario y da respuestas consecuentes.																
		6 Conoce a sus pacientes.																



UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.) Nota media (>5) (*0,15)				
			NUNCA (0-20%)	RAA VEZ (30-40%)	VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SI EMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9
5. ACTITUDES, VALORES Y TRANSFERENCIA	15%	1 Demuestra interés y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones (puntualidad, corrección, atuendo e identificación, actitud +).																[]
		2 Adapta su conducta (y emociones), atención y cuidados a las diferentes personas, situaciones, problemas o imprevistos.																
		3 Demuestra respeto por el paciente y equipo multidisciplinar.																
		4 Actúa con cautela, sentido común y solicita ayuda, y acoge críticas, cuando es necesario.																
		5 Posee iniciativa y actúa con eficacia en situaciones de presión y mucha exigencia.																
		6 Aprende a aprender (demuestra interés y conocimiento de cómo actualizarse).																
NOTA FINAL (sobre 10)	100%	Suma final de las NOTAS de las 5 unidades competenciales (cada unidad debe >5 y multiplicarse por su %- peso evaluativo sobre la nota final-):														[]		

OBSERVACIONES DEL TUTOR CLÍNICO:

FIRMA Y NOMBRE DEL TUTOR CLÍNICO:

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

NOTA FINAL



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS

Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UCI)

DATOS DEL ALUMNO		DATOS DE LA ROTACIÓN	
NOMBRE:		CENTRO Y UNIDAD DE PRÁCTICAS:	
APELLIDOS:		PERIODO/FECHAS ROTACIÓN:	
CURSO:		TURNO DE PRÁCTICAS:	
ASIGNATURA:		TUTOR/A CLÍNICO DE PRÁCTICAS:	

* El nivel de competencias a adquirir, según curso, es: NIVEL BÁSICO (2º CURSO); NIVEL INTERMEDIO (3º); NIVEL AVANZADO (4º)

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso-nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL <small>CÓMPUTO (por unid.) Nota media (>5) (*0,15)</small>					
			NUNCA (0-20%)	RAZAS VEZ (30-40%)	VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9	10
1. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO ENFERMERO	15%	1. Reconoce la información significativa, y los factores que influyen en la salud del paciente, para la identificación de datos relevantes.																	
		2. Realiza una valoración enfermera integral y detecta las Necesidades de Salud, así como los problemas reales y potenciales, de la persona a la que atiende.																	
		3. Realiza un análisis de prioridad de problemas con un criterio lógico.																	
		4. Realiza un diagnóstico de la situación del paciente de manera integral de acuerdo con la metodología enfermera.																	
		5. Conoce y cumplimenta los registros correspondientes con las evidencias del proceso realizado.																	

1



UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso-nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL <small>CÓMPUTO (por unid.) Nota media (>5) (*0,45)</small>					
			NUNCA (0-20%)	RAZAS VEZ (30-40%)	VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9	10
2. PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN*	45%	1. Establece objetivos, intervenciones y actividades realistas que dan respuesta a los diagnósticos.																	
		2. Prevee y programa los recursos y tiempos necesarios para la realización de cada actividad.																	
		3. Realiza cuidados de enfermería al ingreso en la unidad.																	
		4. Protección contra las infecciones (higiene de manos y principios de Asepsia).																	
		5. Cuidados de higiene piel y seguridad: Aseo corporal pacientes encamados intubados, prevención y cuidado UPP, movilización, curas simples, etc.																	
		6. Cuidados alimentación/hidratación. Dieta adecuada, Sondaje SNG, manejo de bomba de nutrición enteral...																	
		7. Cuidados eliminación: Sondaje Vesical, diuresis horaria, drenajes, ostomías, sonda rectal...																	
		8. Manejo de medicación: Conoce y administra medicación específica de manera segura.																	
		9. Manejo de la sedación.																	
		10. Maneja dispositivos: bombas de infusión, drenajes, ECG, desfibrilador, respirador,...																	
		11. Manejo pacientes con ventilación mecánica invasiva: registra parámetros, valora adaptación a VM.																	
		12. Manejo pacientes con ventilación mecánica no invasiva: registra parámetros, valora adaptación a VM.																	
		13. Manejo de vía aérea artificial: cuidados de enfermería paciente intubado, aspiración secreciones,...																	
		14. Manejo de distete de ventilación mecánica.																	
		15. Cuidados cardíacos: agudos.																	
		16. Manejo de terapia trombolítica.																	
		17. Identifica signos de alarma en pacientes críticos.																	
		18. Flebotomía: Manejo de muestras biológicas, extracción de sangre venosa y arterial, manejo de catéter arterial,...																	
		19. Conoce y realiza procedimientos de enfermería avanzados con las medidas de asepsia indicadas.																	
		20. Manejo de dispositivos: acceso venoso central.																	
		21. Manejo monitorización hemodinámica no invasiva.																	
		22. Manejo monitorización hemodinámica invasiva.																	
		23. Manejo gráficas y registros específicos del servicio.																	

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

DATOS DEL ALUMNO	DATOS DE LA ROTACIÓN
NOMBRE y APELLIDOS:	CENTRO Y UNIDAD DE PRÁCTICAS:

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.) Nota media (>5) (*0,1)						
			NUNCA (0-20%)	RAA VEZ (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9	10	
3. EVALUACIÓN, CALIDAD Y GESTIÓN	10%	1 Evalúa críticamente el impacto de la atención y los cuidados de enfermería mediante el análisis de indicadores establecidos.																		
		2 Establece e implementa propuestas de mejora ante las debilidades detectadas.																		
		3 Identifica la estructura organizativa del Centro/Unidad y las funciones directivas de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados																		
		4 Conoce y utiliza adecuadamente los sistemas de información sanitaria así como los recursos disponibles (en el centro y a nivel comunitario)																		
4. COMUNICACIÓN Y RELACIÓN INTERPERSONAL	15%	1 Se expresa con claridad y precisión en las relaciones con el individuo, familia, y con el equipo multidisciplinar sanitario.																		
		2 Realiza la acogida del paciente al inicio de la sesión siguiendo los protocolos del centro.																		
		3 Se asegura de que el paciente y/o familia ha entendido la información conveniente y orienta hacia la toma de decisiones más adecuadas.																		
		4 Acompaña y brinda apoyo emocional y espiritual al individuo y familia si procede.																		
		5 Demuestra la capacidad de escucha activa tanto con los pacientes como con el equipo sanitario y da respuestas consecuentes.																		
		6 Conoce a sus pacientes.																		

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.) Nota media (>5) (*0,15)					
			NUNCA (0-20%)	RAA VEZ (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9	10
5. ACTITUDES, VALORES Y TRANSFERENCIA	15%	1 Demuestra interés y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones (puntualidad, corrección atenuo e identificación, actitud +).																	
		2 Adapta su conducta (y emociones), atención y cuidados a las diferentes personas, situaciones, problemas o imprevistos.																	
		3 Demuestra respeto por el paciente y equipo multidisciplinar.																	
		4 Actúa con cautela, sentido común y solicita ayuda, y acoge críticas, cuando es necesario.																	
		5 Posee iniciativa y actúa con eficacia en situaciones de presión y mucha exigencia.																	
		6 Aprende a aprender (demuestra interés y conocimiento de cómo actualizarse).																	
NOTA FINAL (sobre 10)	100%	Suma final de las NOTAS de las 5 unidades competenciales (cada unidad debe >5 y multiplicarse por su %- peso evaluativo sobre la nota final-):																	

OBSERVACIONES DEL TUTOR CLINICO:

FIRMA Y NOMBRE DEL TUTOR CLINICO:

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

NOTA FINAL

Escuela Hospital Mompía UCAV www.ucavila.es

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS
Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (SERVICIO DE BANCO DE SANGRE)

DATOS DEL ALUMNO		DATOS DE LA ROTACIÓN	
NOMBRE:		CENTRO Y UNIDAD DE PRÁCTICAS:	
APELLIDOS:		PERIODO/FECHAS ROTACIÓN:	
CURSO:		TURNO DE PRÁCTICAS:	
ASIGNATURA:		TUTOR/A CLÍNICO DE PRÁCTICAS:	

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 -sobre 10- para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE <small>Según CURSO*</small>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL <small>CÓMPUTO (por unid.) Nota media (>5) (*0,15)</small>				
			NUNCA (0-20%)	RAZAS VEZ (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9
1. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO ENFERMERO	15%	1. Reconoce la información significativa, y los factores que influyen en la salud del paciente, para la identificación de datos relevantes.																
		2. Realiza una valoración enfermera integral y detecta las Necesidades de Salud, así como los problemas reales y potenciales, de la persona a la que atiende.																
		3. Realiza un análisis de prioridad de problemas con un criterio lógico.																
		4. Realiza un diagnóstico de la situación del paciente de manera integral de acuerdo con la metodología enfermera.																
		5. Conoce y cumplimenta los registros correspondientes con las evidencias del proceso realizado.																

1

Escuela Hospital Mompía UCAV www.ucavila.es

ATENCIÓN ESPECIALIZADA (SERVICIO DE BANCO DE SANGRE)

2. PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN*	45%	1. Inmunohematología general. Reacción Antígeno-anticuerpo																Nota media (>5) (*0,45)	
		2. Grupo sanguíneo																	
		3. Pruebas de compatibilidad pretransfusional.																	
		4. Tipos de componentes sanguíneos.																	
		5. Efectos adversos de la transfusión																	
		6. Hemovigilancia																	
		7. El alumno realiza al menos 20 grupos sanguíneos																	
		8. El alumno transfunde y realiza el grupo a pie de cama al menos en 10 ocasiones																	
		9. El alumno realiza al menos 20 pruebas cruzadas																	
		10. Conoce el marco legal de la donación y transfusión de sangre																	
		11. Conoce métodos de obtención de componentes sanguíneos																	
		12. Conoce principios de los procesos de aferesis																	
		13. Conoce el proceso de donación de médula ósea																	
		14. El alumno está presente en al menos 4 procesos de aferesis																	
		15. El alumno realiza al menos 3 tratamientos de hierro intravenoso																	
		16. El alumno realiza al menos 2 flebotomías terapéuticas																	
		17. El alumno participa al menos en 2 biopsias medulares																	
		18. El alumno participa al menos en 2 aspirados medulares																	
		19. Tratamiento anticoagulante: inicio y seguimiento																	
		20. El alumno atiende al menos a 5 pacientes con inicio de tratamiento																	

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193



ATENCIÓN ESPECIALIZADA (SERVICIO DE BANCO DE SANGRE)

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE Según CURSO*	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.)				
			NUNCA (0-20%)	RAA VEZ (30-40%)	VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9
3. EVALUACIÓN, CALIDAD Y GESTIÓN	10%	1 Evalúa críticamente el impacto de la atención y los cuidados de enfermería mediante el análisis de indicadores establecidos.																Nota media (>5) (*0,1)
		2 Establece e implementa propuestas de mejora ante las debilidades detectadas.																
		3 Identifica la estructura organizativa del Centro/Unidad y las funciones directivas de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados																
		4 Conoce y utiliza adecuadamente los sistemas de información sanitaria así como los recursos disponibles (en el centro y a nivel comunitario)																
4. COMUNICACIÓN Y RELACIÓN INTERPERSONAL	15%	1 Se expresa con claridad y precisión en las relaciones con el individuo, familia, y con el equipo multidisciplinar sanitario.																Nota media (>5) (*0,15)
		2 Realiza la acogida del paciente al inicio de la sesión siguiendo los protocolos del centro.																
		3 Se asegura de que el paciente y/o familia ha entendido la información conveniente y orienta hacia la toma de decisiones más adecuadas.																
		4 Acompaña y brinda apoyo emocional y espiritual al individuo y familia si procede.																
		5 Demuestra la capacidad de escucha activa tanto con los pacientes como con el equipo sanitario y da respuestas consecuentes.																
		6 Conoce a sus pacientes.																



ATENCIÓN ESPECIALIZADA (SERVICIO DE BANCO DE SANGRE)

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE Según CURSO*	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE <small>Marcar con una X</small>	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.)				
			NUNCA (0-20%)	RAA VEZ (30-40%)	VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9
5. ACTITUDES, VALORES Y TRANSFERENCIA	15%	1 Demuestra interés y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones (puntualidad, corrección, atención e identificación, actitud +).																Nota media (>5) (*0,15)
		2 Adapta su conducta (y emociones), atención y cuidados a las diferentes personas, situaciones, problemas o imprevistos.																
		3 Demuestra respeto por el paciente y equipo multidisciplinar.																
		4 Actúa con cautela, sentido común y solicita ayuda, y acoge críticas, cuando es necesario.																
		5 Posee iniciativa y actúa con eficacia en situaciones de presión y mucha exigencia.																
		6 Aprende a aprender (demuestra interés y conocimiento de cómo actualizarse).																
NOTA FINAL (sobre 10)	100%	Suma final de las NOTAS de las 5 unidades competenciales (cada unidad debe >5 y multiplicarse por su % -peso evaluativo sobre la nota final-):																

OBSERVACIONES DEL TUTOR CLÍNICO:

FIRMA Y NOMBRE DEL TUTOR CLÍNICO:

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

NOTA FINAL

Escuela Hospital Mompía

UCAV www.ucavila.es

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS

Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (SERVICIO DE CONSULTAS EXTERNAS)

DATOS DEL ALUMNO		DATOS DE LA ROTACIÓN	
NOMBRE:		CENTRO Y UNIDAD DE PRÁCTICAS:	
APELLIDOS:		PERIODO/FECHAS ROTACIÓN:	
CURSO*:		TURNOS DE PRÁCTICAS:	
ASIGNATURA:		TUTOR/A CLÍNICO DE PRÁCTICAS:	

* El nivel de competencias a adquirir, según curso, es: NIVEL BÁSICO (2º CURSO); NIVEL INTERMEDIO (3º); NIVEL AVANZADO (4º)

UNIDADES DE COMPETENCIA	PESO/ PORCENTAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE	NOTA FINAL
			*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel											
[Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10- para evaluarse]			NUNCA (0-20%)	RAA VEZ (30-40%)	VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	Marcar con una X				CÓMPUTO (por unid.)		
Según CURSO*			1	2	3	4	5	6	7	8	9		10	
1. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO ENFERMERO	15%	1. Reconoce la información significativa, y los factores que influyen en la salud del paciente, para la identificación de datos relevantes.												Nota media (>5) (*0,15)
		2. Realiza una valoración enfermera integral y detecta las Necesidades de Salud, así como los problemas reales y potenciales, de la persona a la que atiende.												
		3. Realiza un análisis de prioridad de problemas con un criterio lógico.												
		4. Realiza un diagnóstico de la situación del paciente de manera integral de acuerdo con la metodología enfermera.												
		5. Conoce y cumplimenta los registros correspondientes con las evidencias del proceso realizado.												

1

Escuela Hospital Mompía

UCAV www.ucavila.es

Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CONSULTAS EXTERNAS)

UNIDADES DE COMPETENCIA	PESO/ PORCENTAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE	NOTA FINAL
			*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel											
[Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10- para evaluarse]			NUNCA (0-20%)	RAA VEZ (30-40%)	VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	Marcar con una X				CÓMPUTO (por unid.)		
Según CURSO*			1	2	3	4	5	6	7	8	9		10	
2. PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN*	35%	1. Establece objetivos, intervenciones y actividades realistas que dan respuesta a los problemas/ diagnósticos detectados.												Nota media (>5) (*0,35)
		2. Prevee y programa los recursos y tiempos necesarios para la realización de cada actividad (según características del paciente y entorno).												
		3. Aplica correctamente cuidados básicos, procedimientos técnicos oportunos y habilidades en el manejo de los conocimientos específicos.												
		4. Toma de constantes vitales y conocimiento y manejo de los dispositivos, así como interpretación de resultados.												
		5. Protección contra las infecciones (higiene de manos y principios de Asepsia).												
		6. Cuidados de educación para la salud y adherencia terapéutica												
		7. Administración de medicación: vía oral, tópica, inhalatoria, IM, IV y SBC (si precisa)												
		8. Recogida de muestras biológicas y pruebas diagnósticas básicas: Glucemia, recogida muestras orina, ECG o propias de la Consulta												
		9. Promueve hábitos y conductas saludables así como la autonomía-autocuidado.												
		10. Realiza cuidados y procedimientos técnicos específicos de la unidad/ CONSULTA.												
		11. Registra procedimientos, observaciones y cuidados de enfermería realizados.												

2

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193



Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CONSULTAS EXTERNAS)

DATOS DEL ALUMNO		DATOS DE LA ROTACIÓN										NOTA FINAL		
NOMBRE y APELLIDOS:		ASIGNATURA DE PRÁCTICAS (CURSO*) Y CENTRO:												
UNIDADES DE COMPETENCIA	PESO/ PORCENTAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE	NOTA FINAL
<small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	<small>Según CURSO*</small>	<i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	NUNCA (0-20%)	RARA VEZ (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	Marcar con una X			CÓMPUTO (por unidad)			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
3. EVALUACIÓN, CALIDAD Y GESTIÓN	15%	1 Evalúa críticamente el impacto de la atención y los cuidados de enfermería mediante el análisis de indicadores establecidos.												Nota media (>5) (*0,1)
		2 Establece e implementa propuestas de mejora ante las debilidades detectadas.												
		3 Identifica la estructura organizativa del Centro/Unidad y las funciones directivas de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.												
		4 Conoce y utiliza adecuadamente los sistemas de información sanitaria así como los recursos disponibles (en el centro y a nivel comunitario).												
		5 Conoce los indicadores de calidad técnica: control de material y listas de espera, calidad percibida (equipo y usuarios), encuestas de satisfacción...												
4. COMUNICACIÓN Y RELACIÓN INTERPERSONAL	15%	1 Se expresa con claridad y precisión en las relaciones con el individuo, familia, comunidad y con el equipo multidisciplinar sanitario.											Nota media (>5) (*0,2)	
		2 Realiza la acogida del paciente siguiendo los protocolos.												
		3 Se asegura de que el paciente ha entendido la información conveniente y orienta hacia la toma de decisiones más adecuadas.												
		4 Demuestra la capacidad de escucha activa tanto con los pacientes como con el equipo sanitario y da respuestas consecuentes.												
		5 Conoce a sus pacientes y equipo interdisciplinar.												

3



Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CONSULTAS EXTERNAS)

UNIDADES DE COMPETENCIA	PESO/ PORCENTAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE	NOTA FINAL
<small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>	<small>Según CURSO*</small>	<i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	NUNCA (0-20%)	RARA VEZ (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	Marcar con una X			CÓMPUTO (por unidad)			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
5. ACTITUDES, VALORES Y TRANSFERENCIA	20%	1 Demuestra interés y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones (puntualidad, corrección atuendo e identificación, actitud...).											Nota media (>5) (*0,2)	
		2 Adapta su conducta, atención y cuidados a las diferentes personas, situaciones, problemas o imprevistos.												
		3 Demuestra respeto por el paciente, familia, comunidad y equipo multidisciplinar.												
		4 Actúa con cautela, sentido común y solicita ayuda, y acoge críticas, cuando es necesario.												
		5 Posee iniciativa y actúa con eficacia en situaciones de presión y mucha exigencia.												
		6 Aprende a aprender (demuestra interés y conocimiento de cómo actualizarse).												
NOTA FINAL (sobre 10)	100%	34	Suma final de las NOTAS de las 5 unidades competenciales (cada unidad debe >5 y multiplicarse por su % -peso evaluativo sobre la nota final-):											

OBSERVACIONES DEL TUTOR CLÍNICO (Y COLABORADORES):

FIRMA Y NOMBRE DEL TUTOR CLÍNICO:

4

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

NOTA FINAL

Escuela Hospital Mompía

UCAV www.ucavila.es

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS
Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITAL DE DÍA: ONCOLÓGICO Y MÉDICO QUIRÚRGICO)

DATOS DEL ALUMNO		DATOS DE LA ROTACIÓN	
NOMBRE:		CENTRO Y UNIDAD DE PRÁCTICAS:	
APELLIDOS:		PERIODO/FECHAS ROTACIÓN:	
CURSO*:		TURNOS DE PRÁCTICAS (Horario):	
ASIGNATURA:		TUTOR/A CLÍNICO DE PRÁCTICAS:	

* El nivel de competencias a adquirir, según curso, es: NIVEL BÁSICO (2º CURSO); NIVEL INTERMEDIO (3º); NIVEL AVANZADO (4º)

UNIDADES DE COMPETENCIA	PESO/ PORCENTAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE Marcar con una X	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.) Nota media (>5) (*0,15)	
			NUNCA (0-20%)	PARA VECES (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)								
1. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO ENFERMERO	15%	*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
		1	Reconoce la información significativa, y los factores que influyen en la salud del paciente, para la identificación de datos relevantes.												
		2	Realiza una valoración enfermera integral y detecta las Necesidades de Salud, así como los problemas reales y potenciales, de la persona a la que atiende.												
		3	Realiza un análisis de prioridad de problemas con un criterio lógico.												
		4	Realiza un diagnóstico de la situación del paciente de manera integral de acuerdo con la metodología enfermera.												
		5	Conoce y cumplimenta los registros correspondientes con las evidencias del proceso realizado.												

1

Escuela Hospital Mompía

UCAV www.ucavila.es

Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITAL DE DÍA: ONCOLÓGICO Y MÉDICO QUIRÚRGICO)

UNIDADES DE COMPETENCIA	PESO/ PORCENTAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE Marcar con una X	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.) Nota media (>5) (*0,35)	
			NUNCA (0-20%)	PARA VECES (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)								
2. PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN*	35%	*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
		1	Establece objetivos, intervenciones y actividades realistas que dan respuesta a los problemas/ diagnósticos detectados.												
		2	Prevee y programa los recursos y tiempos necesarios para la realización de cada actividad (según características del paciente y entorno).												
		3	Protección contra las infecciones (higiene de manos y principios de Asepsia).												
		4	Flebotomía: canalización de vía venosa periférica.												
		5	Mantenimiento de dispositivos de accesos venosos.												
		6	Manejo de dispositivos de acceso venoso central.												
		7	Manejo de bombas de infusión.												
		8	Manejo de hemoderivados.												
		9	Manejo de la quimioterapia.												
		10	Manejo de medicación.												
		11	Administración de medicación intravenosa.												
		12	Manejo de muestras biológicas y pruebas diagnósticas básicas: Glucemia, extracción de sangre venosa, ...												
		13	Promueve hábitos y conductas saludables así como la autonomía-autocuidado.												
		14	Realiza cuidados y procedimientos técnicos específicos de la unidad/ servicio.												
		15	Vigila y reconoce signos de alarma en el paciente.												
		16	Registra procedimientos, observaciones y cuidados de enfermería realizados.												
17	Manejo de documentación y registros específicos del servicio.														

2

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193



Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITAL DE DÍA: ONCOLÓGICO Y MÉDICO QUIRÚRGICO)

DATOS DEL ALUMNO		DATOS DE LA ROTACIÓN																	
NOMBRE y APELLIDOS:		ASIGNATURA DE PRÁCTICAS (CURSO*) Y CENTRO:																	
UNIDADES DE COMPETENCIA	PESO/ PORCENTAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE	NOTA FINAL					
			NUNCA (0-20%)		RAZ A VEZ (30-40%)		A VECES (50-60%)		FRECUENTE (70-80%)		SIEMPRE (90-100%)				Marcar con una X	CÓMPUTO (por unid.)			
<small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>		<i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
3. EVALUACIÓN, CALIDAD Y GESTIÓN	10%	1	Evalúa críticamente el impacto de la atención y los cuidados de enfermería mediante el análisis de indicadores establecidos.														Nota media (>5) (*0,1)		
		2	Establece e implementa propuestas de mejora ante las debilidades detectadas.																
		3	Identifica la estructura organizativa del Centro/Unidad y las funciones directivas de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados																
		4	Conoce y utiliza adecuadamente los sistemas de información sanitaria así como los recursos disponibles (en el centro y a nivel comunitario)																
4. COMUNICACIÓN Y RELACIÓN INTERPERSONAL	20%	1	Se expresa con claridad y precisión en las relaciones con el individuo, familia, comunidad y con el equipo multidisciplinar sanitario.														Nota media (>5) (*0,2)		
		2	Realiza la acogida del paciente y familia al ingreso siguiendo los protocolos.																
		3	Se asegura de que el paciente y/o familia ha entendido la información conveniente y orienta hacia la toma de decisiones más adecuadas.																
		4	Acompaña y brinda apoyo emocional y espiritual al individuo y familia.																
		5	Demuestra la capacidad de escucha activa tanto con los pacientes como con el equipo sanitario y da respuestas consecuentes.																
		6	Conoce a sus pacientes y familiares.																

3



Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITAL DE DÍA: ONCOLÓGICO Y MÉDICO QUIRÚRGICO)

DATOS DEL ALUMNO		DATOS DE LA ROTACIÓN																
NOMBRE y APELLIDOS:		ASIGNATURA DE PRÁCTICAS (CURSO*) Y CENTRO:																
UNIDADES DE COMPETENCIA	PESO/ PORCENTAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE	NOTA FINAL				
			NUNCA (0-20%)		RAZ A VEZ (30-40%)		A VECES (50-60%)		FRECUENTE (70-80%)		SIEMPRE (90-100%)				Marcar con una X	CÓMPUTO (por unid.)		
<small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5 sobre 10 para evaluarse)</small>		<i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					
5. ACTITUDES, VALORES Y TRANSFERENCIA	20%	1	Demuestra interés y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones (puntualidad, corrección ateniendo e identificación, actitud +).														Nota media (>5) (*0,2)	
		2	Adapta su conducta (y emociones), atención y cuidados a las diferentes personas, situaciones, problemas o imprevistos.															
		3	Demuestra respeto por el paciente, familia, comunidad y equipo multidisciplinar.															
		4	Actúa con cautela, sentido común y solicita ayuda, y acoge críticas, cuando es necesario.															
		5	Posee iniciativa y actúa con eficacia en situaciones de presión y mucha exigencia.															
		6	Aprende a aprender (demuestra interés y conocimiento de cómo actualizarse).															
NOTA FINAL (sobre 10)	100%	Suma final de las NOTAS de las 5 unidades competenciales (cada unidad debe >5 y multiplicarse por su %-peso evaluativo sobre la nota final-):																

OBSERVACIONES DEL TUTOR CLÍNICO (Y COLABORADORES):

FIRMA Y NOMBRE DEL TUTOR CLÍNICO:

4

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

NOTA FINAL

Escuela Hospital Mompía

UCAV www.ucavila.es

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS

Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNIDAD DE SALUD MENTAL)

DATOS DEL ALUMNO		DATOS DE LA ROTACIÓN	
NOMBRE:		CENTRO Y UNIDAD DE PRÁCTICAS:	
APELLIDOS:		PERIODO/FECHAS ROTACIÓN:	
CURSO*:		TURNO DE PRÁCTICAS (Horario):	
ASIGNATURA:		TUTOR/A CLÍNICO DE PRÁCTICAS:	

* El nivel de competencias a adquirir, según curso, es: NIVEL BÁSICO (2º CURSO); NIVEL INTERMEDIO (3º); NIVEL AVANZADO (4º)

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5-sobre 10-para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE Según CURSO*	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE Marcar con una X	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.) Nota media (>=5) (*0,15)					
			NUNCA (0-20%)	RAZAS VEZ (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9	10
1. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO ENFERMERO	15%	1. Reconoce la información significativa, y los factores que influyen en la salud del paciente, para la identificación de datos relevantes.																	
		2. Realiza una valoración enfermera integral y detecta las Necesidades de Salud, así como los problemas reales y potenciales, de la persona a la que atiende.																	
		3. Realiza un análisis de prioridad de problemas con un criterio lógico.																	
		4. Realiza un diagnóstico de la situación del paciente de manera integral de acuerdo con la metodología enfermera.																	
		5. Conoce y cumplimenta los registros correspondientes con las evidencias del proceso realizado.																	

1

Escuela Hospital Mompía

UCAV www.ucavila.es

Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNIDAD DE SALUD MENTAL)

UNIDADES DE COMPETENCIA <small>(Cada unidad de competencia tiene que superar el 5-sobre 10-para evaluarse)</small>	PESO/ PORCENTAJE Según CURSO*	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS <i>*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel</i>	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE Marcar con una X	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.) Nota media (>=5) (*0,35)						
			NUNCA (0-20%)	RAZAS VEZ (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8	9	10	
2. PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN*	35%	1. Conoce la distribución de la unidad y las medidas de seguridad.																		
		2. Realiza la supervisión de la higiene y el aseo personal de los pacientes.																		
		3. Participa en las actividades terapéuticas programadas.																		
		4. Conoce el protocolo de acogida en la unidad: procedencia y tipos de ingresos.																		
		5. Conoce el protocolo de contención mecánica y el protocolo de agitación.																		
		6. Entrevista con el paciente psiquiátrico: realización y registro de la valoración enfermera.																		
		7. Conoce la ley sobre derechos y deberes de las personas en relación con su salud: intimidad, confidencialidad e información.																		
		8. Conoce el protocolo de prevención de riesgo autolítico.																		
		9. Conoce los psicofármacos más utilizados en la unidad.																		
		10. Participa en el taller de psicomotricidad.																		
		11. Participa en talleres de estimulación cognitiva.																		
		12. Participa en el programa de hábitos saludables.																		
		13. Realiza informe de cuidados de enfermería al alta.																		
		14. Registra procedimientos, observaciones y cuidados de enfermería realizados.																		

2

CVE-2023-8479

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNIDAD DE SALUD MENTAL)

DATOS DEL ALUMNO		DATOS DE LA ROTACIÓN										ASIGNATURA DE PRÁCTICAS (CURSO*) Y CENTRO:					
NOMBRE y APELLIDOS:																	
UNIDADES DE COMPETENCIA	PESO/ PORCENTAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE Marcar con una X	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.)			
			NUNCA (0-20%)	PARA VEZ (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8
3. EVALUACIÓN, CALIDAD Y GESTIÓN		10%		*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel											Nota media (>5) (*0,1)		
		1															
		2															
		3															
		4															
4. COMUNICACIÓN Y RELACIÓN INTERPERSONAL		20%		*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel											Nota media (>5) (*0,2)		
		1															
		2															
		3															
		4															
		5															
		6															

3

Rotación: ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNIDAD DE SALUD MENTAL)

UNIDADES DE COMPETENCIA	PESO/ PORCENTAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ INTERVENCIONES REALIZADAS	TENIENDO OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, EL ALUMNO LO LLEVA A CABO:										NO PROCEDE Marcar con una X	NOTA FINAL CÓMPUTO (por unid.)			
			NUNCA (0-20%)	PARA VEZ (30-40%)	A VECES (50-60%)	FRECUENTE (70-80%)	SIEMPRE (90-100%)	1	2	3	4	5			6	7	8
5. ACTITUDES, VALORES Y TRANSFERENCIA		20%		*Evaluar teniendo en cuenta el curso- nivel											Nota media (>5) (*0,2)		
		1															
		2															
		3															
		4															
		5															
		6															
NOTA FINAL (sobre 10)		100%	35	Suma final de las NOTAS de las 5 unidades competenciales (cada unidad debe >5 y multiplicarse por su % -peso evaluativo sobre la nota final-):													

OBSERVACIONES DEL TUTOR CLÍNICO (Y COLABORADORES):

FIRMA Y NOMBRE DEL TUTOR CLÍNICO: